**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****DECRETO NÚMERO 1248 DE 2024****3 OCT 2024**

Por medio del cual se efectúa el nombramiento de la jefe de control interno de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 11 de la Ley 87 de 1993 modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 5 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que el jefe de la unidad de la oficina de control interno o quien haga sus veces, es un cargo de libre nombramiento y remoción y, en consecuencia, el Gobierno tiene la facultad de nombrar y remover libremente a sus agentes, tal como lo dispone el artículo 13 del artículo 189 de la Constitución Política.

Que, mediante comunicación escrita del 04 de diciembre de 2023, el doctor Diego Hernando Santacruz Santacruz, identificado con cédula de ciudadanía número 19.436.803, presentó renuncia al cargo de jefe de la Oficina de Control Interno Código 101 Grado 1 de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, la cual fue aceptada a partir del 18 de diciembre de 2023.

Que el coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, certificó, el 18 de julio de 2024, que la señora Deisy Carolina Flórez Pardo cumple con los requisitos exigidos en la ley para ejercer el cargo de jefe de la Oficina de Control Interno, Código 101 Grado 1 de la citada entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora **Deisy Carolina Florez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.626.870, en el empleo de jefe de oficina Código 101 Grado 1, de la Oficina de Control Interno de la

Continuación del decreto "Por medio del cual se efectúa el nombramiento de la jefe de control interno de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES"

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES

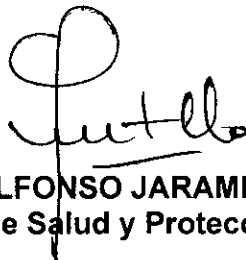
Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social a la doctora Deisy Carolina Flórez Pardo.

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

3 OCT 2024

Dado en Bogotá, D.C., a los



GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Ministro de Salud y Protección Social